



*Nombre del Alumno: Erick Samuel Aguilar
Moreno*

Nombre del tema: supernota

Nombre de la Materia: ciencias

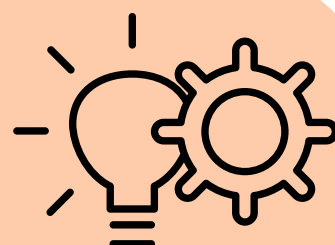
Nombre de bachillerato: Enfermería

Semestre: 3

CIENCIA, TECNOLOGÍA, DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

ESTADO Y PODER EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Estado y grandes corporaciones influyen en el acceso y regulación de la tecnología, afectando derechos individuales (como la privacidad) y colectivos.



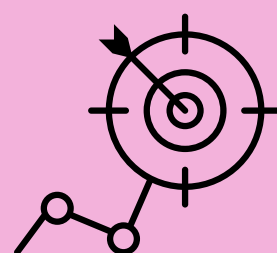
NORMAS Y TRANSPARENCIA

Las regulaciones y la rendición de cuentas son esenciales para proteger los derechos digitales, promoviendo un uso seguro y ético de la tecnología.



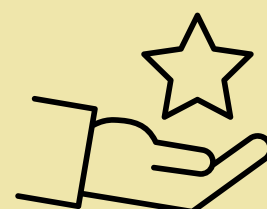
CULTURA Y PATRIMONIO

La tecnología preserva y difunde la cultura y el patrimonio (como monumentos y tradiciones), pero también puede acelerar procesos de transculturación.



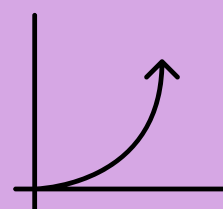
DIVERSIDAD Y MULTICULTURALIDAD

La tecnología facilita el diálogo intercultural y la preservación de la diversidad cultural y lingüística, especialmente para comunidades indígenas.



EDUCACIÓN Y BRECHA DIGITAL

La tecnología facilita el diálogo intercultural y la preservación de la diversidad cultural y lingüística, especialmente para comunidades indígenas.



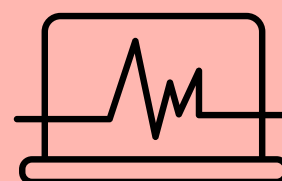
DERECHOS HUMANOS Y LINGÜÍSTICOS

La tecnología impacta tanto derechos humanos generales como derechos lingüísticos específicos, ayudando a conservar lenguas indígenas y a visibilizar culturas tradicionales.



DERECHOS HUMANOS Y LINGÜÍSTICOS

La tecnología impacta tanto derechos humanos generales como derechos lingüísticos específicos, ayudando a conservar lenguas indígenas y a visibilizar culturas tradicionales.



DERECHOS COLECTIVOS E INDIVIDUALES

Los derechos individuales son aquellos que protegen la libertad y autonomía de cada persona, como el derecho a la vida, la libertad de expresión, y la propiedad. Se centran en el bienestar personal y son aplicables a todos los individuos por igual.
Los derechos colectivos, en cambio, pertenecen a grupos o comunidades y buscan proteger sus intereses comunes, como los derechos de los pueblos indígenas a su tierra y cultura, o el derecho a un medio ambiente saludable. Estos derechos reconocen que las personas también tienen una identidad social que debe ser protegida.

